

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****901** *INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A.
(INTEMAC)*

El Administrador Único, convoca a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 31 de marzo de 2016, a las 17.00 horas, en el domicilio sito en Madrid c/ José Ortega y Gasset, 22-24, 2.ª planta (Notaría Ortiz Ramos), con arreglo al siguiente, Orden del día

Orden del día

Primero.- Aprobación de Cuentas Anuales de la Compañía (Balance, Cuenta Pérdidas y Ganancias y Memoria Explicativa) e informe de Gestión individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31-12-2015.

Segundo.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Compañía para el ejercicio 2016.

Tercero.- Modificación del Domicilio Social de la empresa por traslado al centro de que dispone en Torrejón de Ardoz (Madrid), c/ Bronce, n.º 26 y 28.

Cuarto.- Reducción y simultánea ampliación del Capital Social de la Compañía y acuerdos complementarios.

Quinto.- Modificación en consecuencia de los arts. 4 y 5 de los Estatutos de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades que procedan.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta, o designación de Interventores.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de abril de 2016, en los mismos lugar y hora.

Se informa a los señores accionistas que previsiblemente no sea necesario abordar el punto octavo del Orden del día, habida cuenta que está prevista la presencia del notario en la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido de los artículos 272 y 197 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en cuya virtud podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de la entidad sitas en la c/ Bronce, n.º 26 y 28 de Torrejón de Ardoz, (Madrid), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. Si los señores accionistas desearan recibir en su domicilio esta documentación y lo hicieran constar, la Sociedad se la remitirá gratuitamente, así como todas las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, también tienen el derecho a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 25 de febrero de 2016.- Administrador Único, D. Miguel Alonso Mora.

ID: A160008770-1